INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Ignacio Rotela Alvarenga, Intendente
Municipalidad de Itapé
E. S. D.

En la ciudad de Itapé, Departamento de Guairá, a los 19 días del mes de abril del año 2016, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas, correspondiente al Llamado por Contratación Directa N° 04/2016 para la Adquisición de moto enduro, ID 312511. El comité de evaluación lo integran las siguientes personas: el **Lic. Virgilio Ojeda Sosa,** Encargado de la UOC de la Municipalidad de Itapé, y el **Señor Edgar Avelino Portillo**, Tesorero de la Municipalidad.

1-Antecedentes:

1.1 Acto de Apertura: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, en fecha 18 de abril, en la hora establecida, presentándose la siguiente empresa con su respectiva oferta:

Oferente	RUC	Monto Ofertado
ACI del Señor Mario Aponte	847720-5	9.090.000
CHACOMER SAE	80013744-2	8.957.001
MOTORREPUESTOS CARLOS	1363495-0	6.950.000

1.2 Método de Evaluación

1. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
   De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

   a) Capacidad legal:
   - No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
   - Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
   - Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
   - El comité de Evaluación de Ofertas, se ajustara a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

   b) Capacidad financiera:
   - *NO aplica*

   c) Capacidad técnica
   La actividad comercial o industrial del oferente tiene que estar vinculada con producción o comercialización de bienes o servicios a contratar en el presente llamado.

   d) Experiencia:

FACTORES	PONDERACIÓN	
Copias de contratos o facturas de provisión o ventas de Motos, efectuados en los últimos tres años (2013, 2014, 2015), a Instituciones Públicas o al sector Privado.	Cumple	No cumple

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •

2-Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

Criterio	MOTORREPUESTOS CARLOS	CHACOMER SAE	ACI de Mario Aponte
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de mantenimiento de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes han cumplido con la provisión de documentaciones de carácter sustancial

3- Cuadro comparativo de precios

VER DOCUMENTO ADJUNTO

4- Verificación del cumplimiento de la capacidad legal, técnica y de experiencia.

Requisito	MOTORREPUESTOS CARLOS	CHACOMER SAE	ACI de Mario Aponte
1). Capacidad Legal			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
2). Capacidad técnica			
La actividad comercial o industrial del oferente tiene que estar vinculada con producción o comercialización de bienes o servicios a contratar en el presente llamado	Cumple	Cumple	Cumple
3). Experiencia			
Copias de contratos o facturas de provisión o ventas de Motos, efectuados en los últimos tres años (2013, 2014, 2015), a Instituciones Públicas o al sector Privado	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes han cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia exigidos por la convocante.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ · INTENDENCIA

5- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados

Especificaciones solicitadas		MOTORREPUESTOS CARLOS	CHACOMER SAE	ACI de Mario Aponte
MOTO ENDURO:				
Motor:	4 tiempos			
Cilindrada:	200 cc.			
Potencia:	13,4HP a 8500RPM, mínimo			
Embrague:	manual			
Freno delantero:	Disco	Cumple	Cumple	Cumple
Frenos trasero:	Tambor			
Neumático delantero	3.00 x 21			
Neumático trasero	4.60 x 18			
Sist. de arranque	Eléctrico y Pedal			
Capacidad de tanque	12 litros, mínimo			

Los bienes ofertados por las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitados por la convocante.

6- Recomendación de adjudicación:

El comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en la carta de invitación, recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a Contratación Directa N° 04/2016 para la "adquisición de Moto Enduro", **a la empresa unipersonal MOTORREPUESTOS CARLOS del Señor Edmund Carlos Klumpp**, con RUC 1.363.495-0, por el total de la oferta, cuyo monto asciende a Gs. 6.950.000. (Guaraníes, seis millones novecientos cincuenta mil). Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas y además presenta el precio evaluado como el más bajo.

Es nuestro informe

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Encargado de la UOC

Sr. Edgar Avelino Portillo
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •